

PRIMEROS PASOS HACIA UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

FIRST STEPS TOWARDS A UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY POLICY



Andrés R. Ayala – andres.ayala@comunidad.unne.edu.ar

ORCID: 0000-0002-9308-7234

Noelia B. Franchini - noeliabfranchini@gmail.com

ORCID: 0000-0001-7022-1552

Universidad Nacional del Nordeste

Análisis de caso

JEL: M140

Resumen

La Responsabilidad social se plantea como el reconocimiento y análisis de los impactos que las organizaciones generan en su entorno desde tres ejes: lo económico, social y ambiental. En el caso de las instituciones universitarias, los efectos deben ser analizados integral y transversalmente, contemplando los procesos de formación, investigación, extensión y gestión, en miras al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Vallaes, 2021).

Se realizará un análisis de las políticas y acciones concretas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste en materia de Responsabilidad Social Universitaria, con el fin de diagnosticar los impactos organizacionales, educativos y sociales trabajando con dos grupos de interés: las autoridades y los estudiantes de la carrera de grado de Contador Público.

La metodología a emplear responde a un diseño de tipo social, de alcance exploratorio - descriptivo, no experimental, de corte transversal. Las fuentes de datos primarias provendrán de encuestas realizadas a una muestra de estudiantes y entrevistas a autoridades.

Se pretende que los resultados de la investigación puedan servir de insumo a la gestión universitaria para la definición de estrategias que contrarresten los posibles efectos negativos de su accionar con enfoque científico de medición de impactos.

Palabras clave: Estudiantes. Grupos de interés. Responsabilidad social universitaria. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Abstract

Social responsibility is considered as the recognition and analysis of the impacts that organizations generate in their environment from three axes: economic, social and environmental. In the case of university institutions, the effects must be analyzed integrally and transversally, contemplating the processes of training, research, extension and management, with a view to achieving the Sustainable Development Goals (Vallaey, 2021).

An analysis will be made of the policies and concrete actions of the School of Economic Sciences of the Universidad Nacional del Nordeste in terms of University Social Responsibility, in order to diagnose the organizational, educational and social impacts working with two groups of interest: the authorities and the students of the Public Accountant degree course.

The methodology to be used responds to a social, exploratory-descriptive, non-experimental, cross-sectional design. The primary data sources will come from surveys carried out on a sample of students and interviews with authorities.

It is intended that the results of the research may serve as input to the university management for the definition of strategies to counteract the possible negative effects of its actions with a scientific approach to impact measurement.

Keywords: Students. Stakeholders. University social responsibility. Sustainable development goals (SDGs).

1. Introducción

El proyecto de investigación denominado “La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como política de gestión en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Un análisis desde la perspectiva de los estudiantes como stakeholders prioritarios”, surgió por el interés de un grupo de docentes pertenecientes al Departamento de Administración de dicha institución que participan en actividades académicas y de extensión vinculadas a la temática de la Responsabilidad Social (RS), tanto en el ámbito universitario como en el empresarial.

El principal antecedente en la FCE vinculado con temáticas relativas a la RS y sustentabilidad, fue en el año 2011 con la implementación del Programa Nacional Amartya Sen “2000 jóvenes por una economía con rostro humano”, ejecutado de manera continua hasta 2012. Su misión consistió en formar una generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales, con altos valores éticos, sensibles a su entorno, con intención de involucrarse en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos sociales concretos.

Dicho programa motivó la elaboración de la presente investigación con el fin de identificar (a través de una metodología científica) los impactos sociales, organizacionales y educativos del accionar de la institución educativa, tomando como objeto de estudio a los estudiantes de la carrera de grado de Contador Público (CP).

En este sentido, Saravia y Canals (2012) plantean que la noción de Responsabilidad Social remite a una actitud de apertura por parte de quienes forman parte de las organizaciones respecto de las necesidades de aquellos con los que se vincula su actividad. La RS asumida y expresada en acciones concretas permitirá contribuir entonces a mejorar la calidad de vida promedio de la comunidad en la que la organización está inserta.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), como cualquier tipo de organizaciones, deben trabajar conscientemente sobre la responsabilidad de su accionar hacia la comunidad y hacia todos sus grupos de interés, dado el impacto social que tiene su accionar.

De esta manera, y con la intención de estimular la producción científica en el ámbito universitario, la FCE lanzó a fines del 2022 una convocatoria para la presentación de proyectos de investigación enmarcados en algunas de las líneas prioritarias definidas por la Universidad. Dentro de ellas se encontraba “El impacto de la Responsabilidad Social en las organizaciones

de la región NEA”, línea dentro de la cual el equipo pudo formalizar su propuesta de investigación y ser aprobado¹ para su ejecución en el trienio 2023-2025.

Los resultados esperados pretenden, por una parte, ser un aporte que permita a las autoridades de la FCE delinear políticas que fortalezcan la RSU. Por otro lado, se espera poder realizar actividades de extensión, vinculación y transferencia dirigidas a la comunidad educativa y al ámbito dirigencial de los distintos sectores sociales donde se aborde la temática de la RS como estrategia para el desarrollo local. Por último, propiciar la formación de estudiantes tesistas de grado, posgrado y becarios en temas relacionados a la RS.

El presente trabajo describe la formulación del proyecto, las consideraciones o marco teórico que encuadra el problema de investigación; los interrogantes, objetivos y metodología a emplear; las principales contribuciones que consideramos tendrán los resultados de la investigación sobre el sistema científico y sobre la comunidad/actividad universitaria; las metas parciales y los principales avances circunscriptos a la primer etapa de recopilación, selección y análisis de bibliografía y normativas institucionales y antecedentes.

Problema y Preguntas de Investigación. Hipótesis

Se indaga sobre la situación actual de la FCE de la UNNE en materia de RS respecto a los impactos organizacionales, educativos y sociales de su accionar, desde la perspectiva de los estudiantes de la carrera de CP.

A través del proceso de investigación intentaremos dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué propósitos institucionales define la institución educativa respecto a la RSU?, ¿Cuáles son las acciones concretas de RS que lleva adelante?, ¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes en relación a los hábitos de vida cotidiana, aspectos laborales y ambientales dentro de la institución educativa?, ¿Cuál es el perfil de estudiante pretendido por la institución -en relación al ser ciudadano socialmente responsable- y el que perciben los estudiantes en relación a la pertinencia social de su formación?, ¿De qué manera se vinculan los estudiantes con actores del desarrollo local?, ¿A través de qué actividades participan en y con la comunidad? y ¿de qué manera la institución educativa contribuye a la formación del capital social?

Para diagnosticar los impactos organizacionales, educativos y sociales del accionar de la FCE de la UNNE desde la perspectiva de los estudiantes de la carrera de CP, como instancia previa se realizará un estudio de la intención de la institución educativa en tal sentido y su aplicación en acciones concretas.

¹ Resolución 698/22 de Consejo Directivo de la FCE (UNNE) que aprueba proyectos de investigación.

Esto permitirá conocer la realidad particular de la organización a partir de la visión e intención de sus propios actores: autoridades y stakeholders prioritarios (estudiantes) y así poder contrastar la siguiente hipótesis: la FCE de la UNNE posee e implementa una política institucional que contempla la formación de estudiantes con perfil de ciudadanos éticos y comprometidos con las necesidades regionales, alineados con los principios de la responsabilidad social organizacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Objetivo general y Objetivos Específicos del proyecto para el período 2023-2025

El objetivo general consiste en diagnosticar la situación actual de la FCE de la UNNE en materia de RS respecto a los impactos organizacionales, educativos y sociales de su accionar, desde la perspectiva de los estudiantes de la carrera de CP.

Los objetivos específicos se plantearon de la siguiente manera:

1. Identificar los objetivos estratégicos de la FCE relativos a las acciones de RS.
2. Identificar las acciones de RS existentes en la FCE de la UNNE.
3. Relevar los aspectos laborales, ambientales y hábitos de vida cotidiana de los estudiantes de CP dentro de la institución educativa.
4. Describir el perfil del estudiante de CP de la FCE UNNE como ciudadano socialmente responsable y contrastarlo con la pertinencia social de su formación.
5. Examinar la participación de los estudiantes de CP con actores del desarrollo local, así como sus aportes y contribución a la formación de capital social.

2. Marco teórico

Señala Gaete Quezada (2017) que la RS como concepto nace en el mundo académico en 1953 con el libro “Social Responsibilities of the Businessman” de Howard Bowen, quien plantea por primera vez el alcance de las responsabilidades que los empresarios deben asumir ante la sociedad.

Continúa reseñando al Premio Nobel de economía Milton Friedman, quien en su libro “Capitalism and freedom” planteaba que la única responsabilidad de la empresa consiste en utilizar sus recursos en actividades encaminadas a incrementar los beneficios de los accionistas (Gaete Quezada, 2017).

A fines del siglo XX e inicios del XXI surgieron nuevas definiciones y modelos de RS alentados en parte por las crisis de confianza, corrupción y escándalos éticos protagonizados por grandes empresas multinacionales que pusieron en jaque a la economía mundial, sumado a los desastres ambientales y a las necesidades sociales.

La concepción de que la única responsabilidad de una empresa es con sus accionistas (*shareholders*) y su prioridad la de maximizar sus beneficios, se trasladó a la teoría de los

grupos de interés (stakeholders) argumentándose la existencia de colectivos interesados en ella por varias razones y que, para poder crear valor a largo plazo, resulta necesario identificarlos, priorizarlos y atender a sus demandas.

El término *stakeholder* surge con Edward Freeman en 1984, quien lo incorpora al lenguaje de la estrategia, la ética y la RS identificándose como “Cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los propósitos de una corporación. *Stakeholder* incluye a empleados, clientes, proveedores, accionistas, bancos, ambientalistas, gobierno u otros grupos que puedan ayudar o dañar a la corporación” (Freeman, 1984, p. 25).

La teoría de los stakeholders plantea una adecuada gestión de las necesidades y requerimientos de sus grupos de interés, entendiendo que a través de ello pueden generarse vínculos genuinos de confianza que permitan alcanzar beneficios a largo plazo.

Por otra parte, Porter y Kramer (2006) plantean a la RS como una estrategia al presentarla como:

(...) un marco que las empresas pueden utilizar para la identificación de todos los efectos, positivos o negativos, que ellas provocan en la sociedad; para determinar cuáles abordar y para sugerir formas eficaces de hacerlo. Desde una perspectiva estratégica, la responsabilidad social corporativa puede convertirse en una fuente de enorme progreso social a medida que las empresas aplican sus vastos recursos, experticia y conocimiento a actividades que benefician a la sociedad (p.2).

Como señala Della Valentina (2017, p. 6), no existe una única definición de RS, pero la mayoría apuntan a la gestión ética de los efectos o impactos económicos, sociales y medioambientales que acontecen en el accionar de las organizaciones, integrando el respeto a los valores, personas, comunidades y el medioambiente.

Con el correr del tiempo, la concepción de la RS sobrepasó al mundo empresarial y permitió que se piense en las organizaciones responsables. Es allí donde se ubica la universidad como un actor social no sólo legitimador de los conocimientos adquiridos sino también promotor del desarrollo humano y mejora social.

Así lo expresa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el artículo 1 del documento Declaración sobre la educación superior en el siglo XXI respecto a la misión de educar, formar y realizar investigaciones: “Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad...” (2009).

Surge entonces la necesidad de pensar en las bases fundacionales de la universidad, definiendo qué aporta a la sociedad y no solo a quienes ingresan en sus aulas y trabajan en su ámbito.

Vallaes (2021) plantea que la pertinencia social de las IES depende de la transversalidad y la integridad de la respuesta universitaria a los desafíos actuales de justicia y sostenibilidad. Es por ello que debe ser considerada como un espacio donde las acciones de RSU permitan la gestión integral y transversal de todos sus impactos —tanto sociales como ambientales— contemplando los procesos de formación, investigación, extensión y gestión en miras a alcanzar los ODS.

Asimismo, resulta necesario que tales funciones y la propia gestión institucional tomen conciencia y demuestren coherencia entre lo discursivo y las acciones rutinarias, puesto que para llegar a ser una universidad territorializada, sensible a su entorno, empática con la comunidad y contextualizada es requisito que las declaraciones misionales se concreten y demuestren en los hechos (Vallaes, 2021).

En el caso de la Universidad Pública, la intensidad con la que asume su RS está dada fundamentalmente por la participación de los estudiantes (colectivo cuantitativamente mayor de la comunidad universitaria y *stakeholder* prioritario) en actividades para y con la comunidad. Esa toma de conciencia hace imprescindible una cierta comprensión del contexto, del tiempo y del mundo en el que vivimos, ya que el ejercicio de la RS se vincula directamente con una autopercepción situada (en tiempo y espacio) del individuo como sujeto ético.

Vallaes (2021) plantea que un modelo de RS organizacional deberá poder preguntarse por los problemas sociales y ambientales que se deben afrontar; cuestionarse en qué medida su organización es también corresponsable de esos problemas; identificar y analizar los impactos negativos internos realizando un autodiagnóstico institucional con enfoque científico de medición de impactos; continuar con una planificación de cambio institucional y poder definir en base a ello alianzas territoriales que le permitan lograr los cambios. Finalmente innovar para aportar a la transformación de la sociedad hacia la realización de los ODS.

Menciona, por lo tanto, que en la actualidad el desafío de las IES consiste en transitar desde el paradigma de la empleabilidad al de la innovación socialmente responsable. Hoy, las urgencias socioambientales plantean la necesidad de que la formación universitaria genere innovaciones socioeconómicas que logren generar un cambio respecto a la situación económica insostenible imperante actualmente (Vallaes, 2021).

Al ser la universidad un actor social que legitima los conocimientos adquiridos por los profesionales, la educación superior tiene una responsabilidad fundamental para direccionar el desarrollo humano hacia la meta de la justicia y la sostenibilidad, puesto que todos los demás

actores (sector público, empresas, sociedad civil, etc.) forman a sus líderes en las IES (Vallaey, 2021).

Otros autores como Duque y Cervantes-Cervantes (2019) realizaron una revisión sistemática y análisis bibliométrico de la RSU, exponiendo un panorama detallado sobre el origen, auge y actualidad del concepto e identificando a Gaete como principal autor y a Vallaey como el más citado.

Por su parte, Gasca-Pliego y Olvera-García (2011) abordan en un trabajo denominado “Construir ciudadanía desde las universidades, Responsabilidad Social Universitaria y desafíos ante el siglo XXI” una reflexión sobre el rol que deben desempeñar las universidades como agentes de transformación y ratificación del modelo democrático. También plantean que su papel es trascendental en la formación de ciudadanos completos, participativos y preocupados por las necesidades sociales.

Si bien se han tomado como referencia varios autores para la elaboración del marco teórico, consideramos que Vallaey es quien realiza un aporte más que significativo en el área específica de la RSU.

En el Manual de Responsabilidad Social Universitaria. Modelo URSULA. Estrategias, herramientas, indicadores (Vallaey, 2021), centra su análisis en los impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales de las universidades y la forma de medirlos a través de indicadores.

Plantea que los impactos organizacionales hacen referencia al accionar de la propia actividad institucional, impactando indefectiblemente en la vida del personal (administrativo, docente y estudiantil) así como también en la forma en que aquella organiza su labor diaria. Define a los impactos educativos como la influencia que tiene la universidad sobre la formación de los estudiantes y profesionales en cuanto a valores, deontología y ética profesional y su rol social. Se vincula este impacto con la adecuada formación y adecuación de los contenidos de enseñanza que garanticen una adecuada formación socialmente responsable de sus estudiantes (Vallaey, 2021).

Por otra parte, al referirse a la institución como referente y actor del progreso social, creadora de capital social, vinculada con la realidad exterior y con accesibilidad educativa define a los impactos sociales (Vallaey, 2021).

Por último, alude a los efectos cognitivos destacando el rol central que la universidad posee como actor que articula entre las tecnociencias y la sociedad. Lo influyente en la definición de verdad, ciencia y enseñanza; la definición en su actuar cotidiano de los paradigmas mentales y modelos prácticos a partir de los cuales los líderes, dirigentes y

profesionales construyen y reproducen la sociedad a partir de sus conocimientos y modos de comprender la realidad (Vallaeys, 2021).

Antecedentes

A nivel mundial, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene como fin fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Se reconoce que actualmente el mayor desafío es la erradicación de la pobreza y que para lograr un desarrollo sostenible se debe trabajar mancomunadamente en tal sentido. Con ese objetivo se definieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental (Naciones Unidas, 2015).

Los ODS proponen también erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia (Naciones Unidas, 2015).

En la Argentina se instituyó una Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS conformada por el conjunto de los Ministerios y otros organismos nacionales, coordinados por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (Presidencia de la Nación Argentina, s/f.). El Ministerio de Educación y las universidades participan activamente de su logro.

Por su parte, el gobierno de la Provincia del Chaco define en su “Plan Chaco 2030 - Políticas para el Desarrollo Sostenible” (Gobierno del Chaco, 2021) el marco para contar con una base jurídica e institucional sólida para desplegar acciones a corto, mediano y largo plazo tendientes al cumplimiento de los 17 ODS (Ley provincial 3.330-R). En consecuencia, se establecieron pautas para la implementación y monitoreo de los ODS a escala provincial y su etiquetado en el Presupuesto.

En esta misma línea, la UNNE define un lineamiento político que establece las bases para que todos los actores institucionales propongan y generen proyectos para la consecución de los ODS, declarándolos de interés académico, de extensión e investigación.

Esta decisión es tomada por considerar que la Universidad debe contribuir de manera comprometida y proactiva a mejorar la vida de los habitantes garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas, incorporando los ODS en sus múltiples actividades y así generar un efecto multiplicador en sus acciones e impactos. Dentro de este lineamiento se definieron líneas prioritarias para la convocatoria de proyectos de extensión universitaria en el programa “La Universidad en el Medio”, el cual contempla como eje transversal a los ODS (UNNE, 2022).

3. Metodología

La presente es una investigación de tipo social, de alcance exploratorio - descriptivo, con un diseño no experimental. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se aplica la metodología de estudio de caso cuya unidad de análisis es la FCE de la UNNE - estudiantes de la carrera de CP.

Para efectuar el diagnóstico de RSU se empleará la técnica de recolección de datos primarios y secundarios: encuestas con formato de Escala de Likert para relevar las percepciones de los grupos de interés internos —estudiantes— entrevistas en profundidad a las autoridades y el análisis de documentación institucional para conocer las intenciones de la gestión en materia de RS e identificar acciones concretas en ese sentido.

Es un estudio observacional, donde se medirá y observará a los estudiantes de CP en su proceso formativo en referencia a los aspectos de su formación como ciudadano ético y responsable ante la sociedad. La investigación es también descriptiva, puesto que se busca caracterizar a dichos estudiantes en relación a la ética e inclusión, aprendizaje basado en desafíos sociales, conocimiento y aplicación de los ODS, proyección social de su formación y participación en la agenda de desarrollo local.

Al ser un estudio de tipo transversal se proyecta su ejecución durante el periodo 2023-2026.

Se realizará un relevamiento bibliográfico para sistematizar las propuestas y modelos vigentes de RSU para la elaboración del instrumento de medición permita obtener datos para la construcción del perfil del estudiante en su dimensión socialmente responsable.

Objeto de estudio

El objeto de estudio del proyecto son los estudiantes de la carrera de CP de la FCE de la UNNE.

Dentro de las cinco carreras que oferta la Facultad, la de CP es la de mayor cantidad de alumnos (inscriptos y cursantes) además de requerir acreditación periódica ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

También se pretende obtener un instrumento que pueda ser replicado en otras unidades académicas y que se transforme en una herramienta de apoyo a la gestión en la búsqueda de mejora en las políticas y procesos educativos vinculados a los ODS.

Población y muestreo

La población a analizar estará constituida por alumnos regulares de la carrera de CP de la FCE, entendiendo como alumnos a toda persona física, de cualquier género, mayores de 18

años, que al momento de la recolección de datos se encuentren cursando al menos una de las materias del Plan de estudios vigente.

El muestreo será probabilístico aleatorio simple sobre el total de estudiantes de la carrera y población de estudio. La muestra será tomada durante el cursado presencial y previo pedido de colaboración, seleccionando al azar en cada curso a los estudiantes que completarán la encuesta.

Fuentes de información

Fuentes primarias: información recolectada mediante encuesta a los estudiantes de la carrera de CP y entrevistas a las autoridades de gestión de la FCE (UNNE).

Fuentes secundarias: publicaciones científicas, trabajos de investigación sobre los temas relacionados con la responsabilidad social organizacional y RSU; datos obtenidos de las publicaciones de la Secretaría de Políticas Universitarias, así como también de revistas especializadas que realizan estudios periódicos sobre la formación de estudiantes de grado en universidades argentinas y resultados de investigaciones previas realizadas en la FCE UNNE.

Se incluyen informes relativos a los procesos de diagnóstico, evaluación y acreditación de la carrera de CP ante la CONEAU, así como el marco normativo que refiere a la estructuración de la carrera de CP como Resoluciones de plan de estudio, normas del Consejo de Decanos/as de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE); normativa para los procesos de evaluación de los estudiantes y toda otra emanada de los órganos de gobierno universitario.

4. Desarrollo

Impactos esperados sobre el sistema científico

- a) Brindar nuevo conocimiento para ser utilizado por el ámbito científico de la UNNE y de otras universidades del país y del exterior en relación a la temática.
- b) Brindar instrumentos de medición científica que sirvan para relevar datos y producir información de la población estudiantil en relación a la RS.
- c) Contribuir a la formación de los estudiantes en el ámbito de la investigación científica, ampliando de esta manera el número de becarios y tesistas de la Institución.

Efectos sobre la actividad universitaria

- a) Brindar a la gestión de la FCE de la UNNE un diagnóstico sobre la situación en materia de Responsabilidad Social con los estudiantes como uno de sus grupos de interés prioritario.

b) Transferir las conclusiones del estudio al claustro docente de la Universidad -a través del intercambio de opiniones científicas y técnicas- y a los estudiantes.

c) Contribuir a la consolidación del perfil del CP como ciudadano socialmente responsable y a la pertinencia social de su formación.

Aplicación de los resultados del Proyecto

a) Contribuirá a reforzar las actividades de extensión, vinculación y transferencia de la FCE de la UNNE en aquellas actividades dirigidas a la propia comunidad educativa, como también al ámbito dirigencial de los distintos sectores sociales donde se aborde la temática de la RS como estrategia para el desarrollo local.

b) Contribuirá a delinear políticas para el fortalecimiento de la RSU en el nivel superior.

c) Fomentará institucionalmente el intercambio científico y académico con otras universidades nacionales y extranjeras que trabajen sobre la temática y pretendan realizar un análisis de la RSU en sus instituciones educativas.

d) Propiciará la formación de estudiantes tesistas de grado, posgrado y becarios en temas relacionados a la Responsabilidad Social.

Metas parciales del proyecto para el periodo 2023-2025

Se plantean asimismo metas parciales que indicarán el avance de los objetivos específicos propuestos:

a) Recopilación, selección y análisis de bibliografía y antecedentes. Normativas institucionales.

b) Elaboración de los instrumentos de recolección de datos (encuestas) para el trabajo de campo.

c) Elaboración del instrumento de recolección de datos (entrevistas en profundidad) para el trabajo de campo.

d) Selección de la muestra de agentes institucionales para entrevistas en profundidad.

e) Recolección de datos mediante las encuestas elaboradas.

f) Análisis y sistematización de la información recabada a través de encuestas y entrevistas.

g) Elaboración y publicación de resultados parciales.

h) Elaboración y publicación de resultados finales.

i) Elaboración y presentación de informes anuales.

Avances en la ejecución del proyecto de investigación

En el presente apartado se informan los avances que se planificaron para la etapa de recopilación, selección y análisis de bibliografía y antecedentes.

Se realizó un análisis de la normativa institucional referida al plan de estudios de la carrera de CP (planes 1998 y 2018) para poder identificar aspectos relativos a la temática de la RS en el ámbito de la Facultad y del plan estratégico para el periodo 2019-2022.

Análisis de los planes de estudio

El contexto cambiante en el que se desenvuelven y actúan las organizaciones y la relación directa de la labor profesional del CP con aquellas, lleva a la consideración de aspectos que aparecen hoy como bases para su formación académica y futuro ejercicio profesional como son las competencias éticas y la responsabilidad social.

La Resolución de CS 142/18 de Consejo Superior de la UNNE (que aprueba el plan de estudios de la Carrera de CP) establece en sus fundamentos, que la necesidad de modificar el plan 1998 se debe a los requerimientos y necesidades de adecuar las aptitudes de dichos estudiantes en concordancia con las nuevas exigencias de la profesión, como así también para dotar a los egresados de las herramientas conceptuales que se adecuen a las tendencias vigentes en los últimos años.

No resulta menos importante que en nuestro país, el Estado establezca como incumbencias profesionales para los Contadores Públicos la tarea de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información contable de las personas jurídicas y humanas. En base a su opinión calificada, los administradores y terceros interesados tomarán decisiones (económico, financiero y patrimonial) atendiendo a la confiabilidad de la información contable auditada. Queda así claramente expresada la amplia repercusión social de su accionar profesional.

También se desprende de las responsabilidades conferidas por la Ley Nacional del ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas (Ley 20.488), del desarrollo de sustentabilidad de pequeñas y medianas empresas y del manejo eficiente y eficaz de los recursos del sector público (Plan de estudio CP, 2018, FCE UNNE).

La tabla 1 resume los aspectos del plan de estudios vigente (2018) y el anterior (1998) de la Carrera de CP en la FCE de la UNNE, en la que pueden apreciarse comparativamente algunos ítems relacionados con la RSU.

Plan de estudios 1998 - R. 04/98 CS	Plan de estudios 2018 - R. 142/18 CS
PERFIL DEL GRADUADO: Formación general: en valores que promuevan su compromiso con un ejercicio profesional basado en la ética, la solidaridad social y la responsabilidad en el sostenimiento de las instituciones republicanas.	PERFIL DEL GRADUADO: En valores éticos, solidarios y humanitarios, interpretando y actuando con disciplina e inteligencia en un contexto globalizado, privilegiando el bien común de la sociedad. Integrar equipos interdisciplinarios con otras áreas

	del conocimiento. (...) incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad.
CONTENIDOS MÍNIMOS EN ASIGNATURAS: -Principios de administración: Administración y su aporte al desarrollo social y económico. - Introducción Filosófica a la economía: III- Dimensión ética de la persona. Ética, razón y vida. Fines, valores y hábitos. Virtudes y vicios. Libertad y responsabilidad. La ética como filosofía moral. Moral vivida y moral pensada D- Ética y Economía IV- Hacia una comprensión de la ética económica. El hombre, sujeto económico. El origen de la actividad económica. Características del quehacer económico. La economía social. El bien común. La justicia social. La propiedad privada. El trabajo. La función subsidiaria del estado. Cooperación e integración de las economías sociales. Economía mundial y paz mundial. E- Ética de la Empresa V-Hacia una comprensión de la ética de la empresa. La ética empresarial en el marco de una ética cívica. Características, contenidos y funciones de una ética cívica. El surgimiento de la ética empresarial. Características de la ética de la empresa. La ética empresarial como concreción de una ética cívica. - Auditoría: Códigos de ética. - Práctica profesional: c) Rescatar los valores culturales de las organizaciones en general, contribuyendo a la formación ética del profesional y su mejor inserción social.	CONTENIDOS MÍNIMOS EN ASIGNATURAS: Fundamentos de Administración: Responsabilidad social. Fundamentos de Contabilidad: (...) Contabilidad social y ambiental. Exposición y análisis de la información contable: Contabilidad ambiental y social. Seminario de Contabilidad Social y Ambiental: Interpretar los lineamientos básicos de la contabilidad social y ambiental. Comprender los hechos y procedimientos vinculados a la elaboración y presentación del Balance Social. Contabilidad social y ambiental. Balance Social. Memoria de Sustentabilidad. Estado de Valor Económico Generado y Distribuido.

Tabla 1: Cuadro resumen comparativo de los Planes de Estudio Carrera Contador Público (UNNE).
Fuente: elaboración propia en base a planes estudios CP 1998 y 2018.

El plan de estudio vigente (2018) expresa que uno de los objetivos de la institución educativa es la de impartir educación ética, de calidad y sin exclusiones al alcance de todos, como parte de la responsabilidad social que aquella asume.

Se expresa como fundamentación de la carrera que son centrales los aspectos que apunten al desarrollo de nuevas competencias, como la ética y responsabilidad social, expresando a su vez que el nuevo plan realiza un abordaje integral de tales tópicos, incorporando como eje transversal concerniente a cada área temática la formación de valores, aplicando la reflexión ética a los problemas y dilemas que presentan las decisiones propias del

ejercicio profesional. Se aclara que estos lineamientos no estaban presentes explícitamente en el anterior currículo por lo cual podría considerarse un avance en este sentido.

Si bien en el plan 2018 se identifica la eliminación de la asignatura Introducción Filosófica a la Economía (que incluía contenidos mínimos como el análisis de la dimensión ética de la persona, ética y economía y la ética de la empresa) es destacable la incorporación en el nuevo plan de un Seminario obligatorio sobre Contabilidad Social y Ambiental y una asignatura optativa denominada Sistemas Sociales de Intercambio y el Tercer Sector.

Cabe destacar que las modificaciones incluidas en los contenidos y asignaturas del nuevo currículo resultan de la necesaria adecuación de la formación académica a las nuevas normativas profesionales referidas a Balance Social (RT 36 Normas Contables Profesionales: balance social del 2013) y su modificatoria (RT 44 Normas Contables Profesionales: modificación de la RT N° 36 - balance social del año 2016).

Análisis del plan estratégico institucional (FCE-UNNE)

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (2019 – 2022) define metas alineadas con los requerimientos de la CONEAU para la acreditación de la carrera de CP en las siguientes dimensiones:

- Contexto institucional
- Planes de estudio y formación
- Cuerpo académico
- Estudiantes y graduados
- Infraestructura y equipamiento

A los fines del presente trabajo, en tabla 2, se focaliza en identificar los objetivos que se propusieron las autoridades en relación a las dimensiones organizacional, educativa y social que consideramos pueden tener un vínculo directo con los preceptos de la RSU en los tres ámbitos o dimensiones bajo análisis.

Dimensión del Plan Estratégico	Objetivo
CONTEXTO INSTITUCIONAL	Generar las condiciones para crecer en la producción, divulgación y transferencia de conocimientos. Fortalecer la vinculación con el medio a través de la articulación entre sus demandas y los apoyos factibles para la FCE. Fortalecer y consolidar los vínculos con los Consejos Profesionales. Propiciar la responsabilidad social en el uso responsable de los recursos. Continuar con la política de formación del personal no docente, articulada con las demandas de las diversas áreas y agrupamientos que promueva la mejora del desempeño y las relaciones laborales.
PLANES DE ESTUDIO Y	Fortalecer el seguimiento de los Planes de Estudio.

FORMACIÓN	
CUERPO ACADÉMICO	Mantener mecanismos de selección y evaluación que garanticen la idoneidad del personal docente. Formar recursos humanos para la docencia.
ESTUDIANTES Y GRADUADOS	Favorecer la inserción a la vida universitaria e incrementar el ingreso y permanencia. Mejorar la calidad de los procesos formativos para incrementar la retención y graduación. Incorporar sistemáticamente experiencias en proyectos de extensión, investigación y trabajo solidario, Prácticas Profesionales Supervisadas, pasantías y movilidad internacional para los alumnos. Desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia y de compromiso institucional fomentando la participación en actividades extracurriculares. Fortalecer el Programa Amartya Sen ² .
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Adecuar los espacios físicos a normas de Higiene y Seguridad.

Tabla 2: Análisis de aspectos del Plan estratégico 2019-2022 en aspectos relacionados a RSU. Fuente: elaboración propia

El plan estratégico antes mencionado surgió luego de que la institución educativa realizara un diagnóstico de su entorno e identificara tanto fortalezas y debilidades como oportunidades y amenazas en miras de dar cumplimiento a la misión de la UNNE³.

De dicho análisis surgió la necesidad de definir un plan de acción enfocado a dar cumplimiento a las demandas divergentes de sus diferentes grupos de interés: estudiantes, docentes, no docentes, comunidad local, organismos de control, agrupaciones profesionales y medio ambiente (entre otros) demostrándose que las institución no solo debe dar respuesta a dichos requerimientos sino también debe identificar y medir los impactos de su accionar: organizacionales, educativos, cognitivos y sociales (Vallaey, 2009).

5. Conclusiones

El presente trabajo muestra sintéticamente los avances parciales del proyecto de investigación referido a la RS como política de gestión universitaria y la perspectiva de los

² El Programa Amartya Sen tenía por objetivo formar una generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano.

³ "...la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel, y la formación ética, cultural, técnica y profesional, contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y necesidades de todo orden de la región, para beneficio del hombre y extendiendo su acción y servicios a la comunidad a la que pertenece, en un clima de libertad, justicia, igualdad y solidaridad". (Universidad Nacional del Nordeste, 2010, Art 1).

"...no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que debe estudiarlos científicamente. Procura formar integral e interdisciplinariamente a sus componentes e infundir en ellos el espíritu crítico y a la vez el sentido de responsabilidad personal y social de reafirmación ético cívica y de sus convicciones democráticas y republicanas, dentro de un marco de pluralidad y respetuoso disenso".

(Universidad Nacional del Nordeste, 2010, Art 2).

estudiantes de la carrera de CP de la FCE de la UNNE como uno de sus grupos de interés prioritario.

Si bien la investigación se encuentra en la etapa inicial de su ejecución, se identificaron avances preliminares respecto a la primera meta de recopilar, seleccionar y analizar bibliografía, antecedentes y normativas institucionales. En tal sentido se realizó un análisis comparativo de los PE de la carrera de CP y se pudo reconocer la incorporación de ciertos aspectos como la ética y la responsabilidad social que apuntan al desarrollo integral de nuevas competencias para los futuros profesionales.

Por último, y desde la perspectiva organizacional, la FCE delineó un plan estratégico que sirvió de guía para el proceso de adecuación de los Planes de Estudio marcando el rumbo para la incorporación de la formación en valores como eje transversal, aplicando la reflexión ética a los problemas y dilemas que presentan las decisiones propias del ejercicio profesional.

Como investigadores, evaluamos que la institución educativa bajo estudio se encuentra en una fase inicial en cuanto a la implementación de políticas de gestión universitaria relacionadas con la RSU. Sin embargo, es evidente que existe un claro interés en la formación de estudiantes, profesores y personal no docente en la adopción de prácticas que van en línea con aspectos vinculados a la RS.

Como acciones futuras en la ejecución del proyecto, se ejecutarán una serie de etapas. En primer lugar, diseñaremos los instrumentos de recolección de datos, que incluirán encuestas para el trabajo de campo y un instrumento específico para entrevistas a las autoridades en profundidad. Luego, seleccionaremos cuidadosamente la muestra de agentes institucionales que serán objeto de las entrevistas, garantizando una representación adecuada. Paralelamente, iniciaremos la recolección de datos a través de las encuestas elaboradas, lo que nos permitirá recopilar información de manera sistemática. Posteriormente, nos adentraremos en el proceso de análisis y sistematización de la información, buscando identificar patrones y tendencias significativas en nuestros hallazgos. Como parte de nuestra estrategia de divulgación, publicaremos informes parciales que reflejarán los avances y resultados intermedios a lo largo del proyecto, y finalmente, culminaremos con la elaboración y publicación de los resultados finales, que proporcionarán una visión completa de nuestras investigaciones y conclusiones.

6. Referencias

Della Valentina, F. (2017). Responsabilidad social universitaria. Elaboración de una propuesta aplicable a la Universidad Nacional del Sur. Tesis de magíster en administración.

- Duque, P. y Cervantes-Cervantes, L.S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2013). RT 36. Balance Social. Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2016). RT 44. modificación de la Resolución Técnica N° 36 - Balance Social.
- Freeman, R. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781139192675
- Gaete Quezada, R. (2017). Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid.
- Gasca-Pliego, E. y Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37–58.
- Gobierno del Chaco. (2021). Plan Chaco 2030 - Políticas para el Desarrollo Sostenible <https://gobiernoabierto.chaco.gob.ar/plan-chaco-2030/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed). México D.F.: McGraw-Hill.
- Naciones Unidas. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Presidencia de la Nación Argentina. (s/f). Adaptación y seguimiento de los ODS. <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/adaptacionyseguimiento>
- Porter, M. E. y Kramer, M. R. (2006). Estrategia y sociedad. *HBR Latinamerica*, (December), 1–14. Recuperado el 15 febrero 2019, de: http://www.fundacionseres.org/Lists/Informes/Attachments/12/Estrategia_y_Sociedad.pdf
- República Argentina. Ley 20488 del 23/5/73. Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-9999/38590/norma.htm>
- Saravia, F. y Canals, M. J. (2012). *Manual de voluntariado*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS), 9(2), 97-113. Recuperado a partir de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). (2008). Plan de estudios Contador Público. Resolución 04/98 Consejo Superior.
- Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). (2010). Estatuto. <https://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/estatuto.pdf>
- Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). (2018). Plan de estudios Contador Público. Resolución 142/18 Consejo Superior.
- Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). (2022). Declarar interés académico, de investigación y de extensión a los ODS. Resolución 492/22 Consejo Superior.
- Vallaey, F. (2009). Responsabilidad Social Universitaria, Manual de Primeros Pasos” BID/McGrawHill. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14191/responsabilidad-social-universitaria-manual-de-primeros-pasos>
- Vallaey, F. (2021). Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana. <https://secureservercdn.net/104.238.71.109/8k4.76a.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf>